

Notas y Revelaciones a los estados financieros

Para el periodo de enero 1 al 31 de Diciembre de 2020 (En pesos)

1. Información general

AGENCIA DE ADUANAS GRANANDINA LTDA. NIVEL 1. EN REORGANIZACION, es una sociedad limitada de carácter privado, radicada en Colombia, El domicilio de su sede social principal es Cra. 42 24A 36 en la ciudad de Bogotá, fue constituida el 2 de Septiembre de 1980 mediante escritura publica 3234 de la Notaria 14 de Bogota, la compañía tiene por objeto social la Intermediación Aduanera. Para cumplir con su objeto social se tiene una oficina Principal en la ciudad de Bogota, oficinas directas en Cartagena, Buenaventura, Barranquilla, Santa Marta, Medellín e Ipiales; así mismo, tiene oficinas de Representación Comercial en Cúcuta, Bucaramanga, Pereira y Maicao.

El 31 de marzo de 2009 con resolución No. 0003294 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se homologó como agencia de aduanas Nivel 1.

El 6 de Junio de 2018, mediante auto Nro. 430-007971 emitido por la Superintendencia de Sociedades, fue admitida a un proceso de reorganización de pasivos de acuerdo a la ley 1116 de 2006. Se tiene contemplado que para el año 2021 su curse la etapa de acuerdo de pago con los acreedores, dado que el 15 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la audiencia de conciliación de objeciones presentadas por los acreedores, dentro de los cuales se destacan: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Myriam Urrego Beltrán, Central de Inversiones S.A. y Banco Davivienda.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La ley 1314 del año 2009 reguló el proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad, estableciendo los principios y normas de contabilidad y aseguramiento de la información financiera en Colombia

Posteriormente el decreto 2784 del año 2012 definió los grupos para efectos de la aplicación de las normas, y de acuerdo a éstas, Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1 en Reorganización quedó clasificada en el grupo dos, a partir del año 2016 quedó obligada al cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad.

El decreto 3022 del año 2013, estableció el marco normativo que deben aplicar las empresas del grupo dos, posteriormente con los decretos 2420 y 2496 del año 2015 se realizaron algunas modificaciones al decreto 3022. Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1 en Reorganización, aplica estas normas contables y de preparación de los Estados Financieros.

Negocio en Marcha

La junta de socios, en cabeza de la gerencia, tomó la decisión de solicitar a la Superintendencia de Sociedades la admisión a un proceso de reorganización de pasivos conforme a la ley 1116 de 2006, es así, como el 6 de Junio de 2018 la empresa

fue admitida a dicho proceso y está a la espera de llegar a los acuerdos de pago con los acreedores. Actualmente se encuentra en una incertidumbre que genera dudas sobre su continuidad para el cumplimiento del principio de negocio en marcha, hecho que ha sido acentuado por los efectos económicos generados por la pandemia del Covid-19.

Por lo anterior, la empresa durante el año 2020 ha tomado las siguientes medidas:

Cancelación de contratos laborales, estableciendo acuerdos de pago de liquidación con los empleados retirados.

Renegociación de tarifas con proveedores.

Cancelación de contratos de arrendamiento y reubicación de las sedes de la compañía.

Cancelación de los contratos laborales por parte de los socios

Disminución de gastos operacionales de administración y ventas como: Afiliaciones, cafetería, papelería, transporte urbano, restaurante, servicio de telefonía, publicidad, comisiones por ventas, Etc.

Bases de medición

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, que se valúan a sus valores razonable.

a. Costo histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

b. Valor razonable: El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1 en Reorganización, tiene como objeto social la prestación de servicios de intermediación aduanera que es la actividad que genera los ingresos ordinarios de la compañía. Estos ingresos se cobran liquidando una comisión sobre el valor CIF de las mercancías que son objeto de la operación aduanera.

La entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por su cuenta propia. La entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas. Como Granandina es una agencia, incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos para pago a terceros no son ingresos de la compañía.

Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Equipos de computación: 5 (cinco) años, Muebles y enseres: 10 (diez) años, Construcciones y edificaciones: Según indicación de avalúos técnicos, Vehículos: 15 (quince) años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior,

se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado al Grupo. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad del Grupo.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas de servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se deben medir al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se deben revisar para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se debe reconocer inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreeedores comerciales

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (pesos \$) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo.

3. Adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fueron los primeros estados financieros que Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1 en Reorganización preparó de acuerdo con las NIIF en concordancia con el decreto compilatorio No. 2420 de 2015. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1. en Reorganización preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados locales (PCGA locales).

Por lo tanto, Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1. ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre del año anterior.

Con acta 115 del 29 de Diciembre de 2020, los socios utilizaron la reserva legal por \$170.437.063 para absorber parte de las pérdidas acumuladas, además decidieron hacer una capitalización de acreencias, incrementando el capital social en \$165.000.000 distribuidos proporcionalmente a su participación individual.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	Dic. 31/20	Dic. 31/19
CAJA	12.246.478	6.730.618
BANCOS	12.949.037	10.299.202
CUENTAS DE AHORRO	21.468.480	33.422.098
DERECHOS FIDUCIARIOS	1.416.183	1.411.151
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIV. DE EFFECTIVO	48.080.178	51.863.069

Desde el 21 de Junio de 2017, las cuentas bancarias fueron objeto de embargo por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en proceso de cobro coactivo sobre las obligaciones que se tienen con esta entidad, actualmente aún se está a la espera del desembargo de las cuentas dada la admisión al proceso de reorganización de pasivos y la espera del acuerdo de pago.

5. Deudores Comerciales y Otros

DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	Dic. 31/20	Dic. 31/19
DEUDORES COMERCIALES	1.112.525.447	1.135.628.118
ANTICIPOS Y AVANCES	23.246.606	24.567.993
DEPOSITOS	33.738.070	48.546.176
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR	796.110.128	681.003.926
RECLAMACIONES	0	0
CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	490.404.043	480.788.589
DEUDORES VARIOS	2.284.487.754	2.269.090.410
CARGOS DE OPERACIONES POR FACTURAR	701.394.702	752.426.336
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTROS	5.441.906.750	5.392.051.548

CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	1.718.908.531	1.318.792.268
-----------------------------	---------------	---------------

Deudores comerciales

Medición Inicial: Al momento de su reconocimiento, los deudores comerciales se miden a su precio de transacción, al facturar cada operación de importación o exportación, al cliente se le cobran los costos de la operación, más los ingresos propios de Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1 en Reorganización y los impuestos de ley; deduciendo los anticipos girados por el cliente. No se ha acordado con los clientes ninguna transacción de financiamiento por lo que ninguno de los deudores comerciales se ha medido a valor presente de pagos futuros ni se ha liquidado ninguna tasa de interés.

Medición Posterior: En cada fecha sobre la que se informa, los deudores comerciales se miden al **costo amortizado:** valor inicial, menos abonos efectuados.

Deterioro de cartera: La empresa no ha contabilizado deterioro de cartera porque Dpto. no se ha efectuado ningún estudio interno ni externo para determinarlo, ésta ha sido una directriz de la administración en cabeza de la gerencia. Eventualmente se hace castigo (deterioro total) de algunas cuentas por cobrar a clientes que por política de la

administración, debe ser autorizado por la gerencia, en estos casos, se descarga el valor por cobrar al cliente ya que la deuda se considera manifiestamente perdida.

Del saldo de depósitos corresponden \$18.333.360 a títulos de depósito judicial generados en embargo de cuentas bancarias por parte de la DIAN. \$14.290.710 corresponde a embargo efectuado por la empresa Inmobiliaria e Inversiones Baschcobo S.A.S. sobre valores que se le adeudan por concepto de arrendamientos de oficina en la sucursal de Barranquilla.

En el rubro de anticipo de impuestos y saldos a favor, se destaca el saldo a favor generado en la declaración de renta del año 2017 por valor de \$221.665.000; el saldo a favor generado en la declaración de renta del año 2018 por valor de \$237.525.000 y el saldo a favor generado en la declaración de renta del año 2019 por \$220.520.000. La solicitud de devolución de estas sumas está sujeta al pago de las declaraciones de retención del año 2017 y algunas de los años 2018 y 2019 que se encuentran ineficaces.

Este rubro incluye retenciones sobre impuesto de renta e industria y comercio del año 2020. Cabe destacar que la empresa hizo uso de los beneficios tributarios contemplados en los artículos 12 y 13 del decreto legislativo 560 de 2020, por lo que hubo una reducción en las retenciones efectuadas por los clientes.

Como transacciones con partes relacionadas se encuentran saldos deudores a cargo del socio Ari Gustavo Parra Londoño así: cuentas por cobrar a socios \$1.718.908.531 (incluye intereses causados), anticipos \$2.500.000, cuentas por cobrar a empleados \$213.169.389, otros deudores \$419.874, a nombre de la empresa Oilfield Tools Supply SAS \$230.674.356, y de la empresa Transportes Ari y Cia. SAS \$1.145.618.818. Sobre estos importes se está contabilizando un interés mensual del 1%.

Los cargos de operaciones por facturar, corresponden a pagos de las operaciones de importación y exportación de los clientes que se factura una vez el trámite es finalizado.

6. Propiedades Planta y Equipo

	Terrenos y edificios	Eq. de oficina	Eq. de computación	Vehículos	Total
Costo					
1 enero de 2020	1.387.082.238	162.900.595	243.598.155	123.333.333	1.916.914.321
Adiciones	0	0	0	0	0
Menos Disposiciones	0	0	0	0	0
31 de Dic. de 2020	1.387.082.238	162.900.595	243.598.155	123.333.333	1.916.914.321

Depreciación acumulada y deterioros de valor acumulados

1 enero de 2020	338.443.414	141.215.014	240.586.868	123.333.333	843.578.629
Depreciación de Enero a Diciembre	12.102.880	7.780.451	3.011.259	0	22.894.590
Deterioro del valor	0	0	0	0	0
Menos depreciación acumulada de los activos dispuestos	0	0	0	0	0
31 de Dic. de 2020	350.546.294	148.995.465	243.598.127	123.333.333	866.473.219
Importe en libros					
31 de Dic. de 2020	1.036.535.944	13.905.130	28	0	1.050.441.102

Existe embargo interpuesto por la DIAN sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria 37224403 de la ciudad de Bventura.

Los vehículos y equipos de computación se encuentran totalmente depreciados.

7. Obligaciones Financieras

OBLIGACIONES FINANCIERAS	Dic. 31/20	Dic. 31/19
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.134.167.286	919.545.974

El 82% de las obligaciones financieras corresponde a obligaciones con particulares, a raíz de la admisión al proceso de reorganización, todas las obligaciones financieras se consideran de largo plazo.

Dentro del proceso de reorganización de pasivos que se encuentra en curso, y por instrucción en audiencia de conciliación de objeciones efectuada el 15 de diciembre de 2020, se contabilizó como obligación a favor de la señora Myriam Elisa Urrego Beltrán con C.C. 41.387.454 la suma de \$175.000.000 de capital, \$38.000.000 de sanción, \$6.800.000 de costas, como contrapartida a una cuenta por cobrar al socio Ari Gustavo Parra Londoño, por cuanto dineros recibidos de parte de la señora Myriam, no habían sido contabilizados en calidad de préstamo a la empresa, sino que fueron contabilizados de acuerdo a instrucción del señor Ari Gustavo Parra como abono a deudas que él tiene con la compañía.

Los intereses pretendidos por los acreedores serán objeto de negociación dentro del acuerdo de pago que está próximo a efectuarse en el proceso de reorganización de pasivos que se encuentra en curso.

8. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

ACREEDORES COMERCIALES	Dic. 31/20	Dic. 31/19
NACIONALES	826.103.579	809.853.047
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES	826.103.579	809.853.047

CUENTAS POR PAGAR	Dic. 31/20	Dic. 31/19
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	963.125.008	840.759.935
RETENCION EN LA FUENTE	434.790.000	396.412.000
RETENCION DE ICA	1.520.000	860.000
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	203.945.737	192.830.751
ACREEDORES CLIENTES Y OTROS	1.145.990.689	1.143.562.325
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2.749.371.433	2.574.425.011

Las retenciones en la fuente corresponden a los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 80% la cuenta de acreedores clientes corresponde a saldos favor de los clientes generados en la facturación y depósitos entregados a Granandina por parte de compañías navieras que están pendientes de devolución a los clientes.

9. Impuestos Gravámenes y Tasas

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	Dic. 31/20	Dic. 31/19
IMPUESTO DE RENTA	0	0
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	1.365.481.806	1.144.025.806
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y PREDIAL	76.315.408	69.837.408
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	1.441.797.214	1.213.863.214

Dentro de las objeciones interpuestas por la DIAN se encuentran el cobro de los bimestres 3, 4, 5 y 6 de IVA del año 2016 sin tener en cuenta que esta misma entidad había aplicado títulos de depósito judicial con abono a estas obligaciones.

Igualmente presentó cobro de obligaciones fiscales aduaneras por la suma de \$1.194.074.800, que de acuerdo a las directivas de la compañía son a cargo de los importadores.

Se espera que estas desavenencias se resuelvan dentro de la etapa de acuerdo de pago, dado que durante el término que se tenía para la resolución de objeciones, la empresa no hizo ninguna aclaración ante la Superintendencia de Sociedades.

10. Ingresos de actividades ordinarias

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	ENE-DIC./20	ENE-DIC./19
SERVICIO DE INTERMEDIACION ADUANERA	1.405.987.676	1.940.947.463
Menos: DEVOLUCIONES	-2.484.542	0
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.403.503.134	1.940.947.463

Los ingresos por actividades ordinarias son generados por la prestación de servicios de agenciamiento aduanero que corresponden al objeto social de la compañía.

11. Otros ingresos

INGRESOS NO OPERACIONALES	ENE-DIC./20	ENE-DIC./19
INTERESES Y OTROS	180.469.358	196.911.819
ARRENDAMIENTOS	6.089.080	7.996.645
RECUPERACION DE GASTOS	8.290.555	10.791.455
INDEMNIZACIONES	0	433.363
SUBVENCIONES Y OTROS	76.109.627	2.215.684
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	270.958.620	218.348.966

El 99,9% de los ingresos financieros corresponde a intereses cargados al socio Ari Gustavo Parra Londoño.

Dada la circunstancia de la pandemia del virus covid-19 y su afectación económica a nivel global, la empresa Agencia de Aduanas Granandina Ltda. Nivel 1 en Reorganización, ha disminuido su ingresos con relación al año 2019, y ha hecho uso

del beneficio otorgado por el gobierno nacional a través del decreto legislativo 639 del 8 de mayo de 2020 por medio del cual se creó el programa de apoyo al empleo formal PAEF, por lo que se ha registrado un ingreso por subvención del gobierno por la suma de \$75.091.610 entre los meses de Enero y Diciembre de 2020.

12. Gastos no Operacionales

GASTOS NO OPERACIONALES	ENE-DIC./20	ENE-DIC./19
FINANCIEROS	31.385.922	67.289.804
GASTOS NO DEDUCIBLES	18.446.498	105.175.026
SANCIONES	48.353.894	24.534.484
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	98.186.314	196.999.314

Dentro de los gastos financieros se destacan intereses pagados a la DIAN, a la Compañía Aseguradora de Fianzas CONFIANZA y a las entidades del sistema de seguridad social, así como los costos de los servicios financieros utilizados.

Los gastos no deducibles corresponden a importes de años anteriores y gastos que no cumplen los requisitos fiscales para su deducción, dentro de los que se destacan el pago de siniestro ocurrido en una operación del cliente Turgas S.A. E.S.P.

Entre los gastos de sanciones se destaca el importe asumido por Granandina de una sanción pagada por el cliente Weatherford Colombia Limited generada en una operación de exportación y las sanciones generadas por la corrección de la periodicidad manejada en las declaraciones de IVA del año 2019

Bogotá, 15 de Marzo de 2021